E

l 10 de julio pasado, *Accountancy Europe* publicó un comunicado titulado: [*Los profesionales de impuestos europeos piden una mejor gobernanza fiscal Declaración conjunta de Accountancy Europe y CFE Tax Advisers Europe*](https://www.accountancyeurope.eu/tax/european-tax-professionals-call-for-better-tax-governance/). En el se lee, bajo el subtítulo mensajes claves, “*Los Estados miembros deben cooperar con la ayuda de la Comisión Europea para desarrollar programas de cumplimiento cooperativos eficaces adecuados para todos los tamaños y tipos de empresas y que faciliten el comercio transfronterizo y reduzcan las posibilidades de doble imposición. Pedimos a la Comisión Europea que fomente y permita el intercambio de mejores prácticas sobre el cumplimiento cooperativo en Europa, y que emita recomendaciones para el cumplimiento cooperativo adecuado para las PYME. ꟷLos programas de cumplimiento cooperativo deben estar sujetos a la transparencia de las administraciones tributarias y al respeto de los derechos de los contribuyentes, tal como se establece en el Derecho nacional e internacional/de la UE. ꟷLas empresas deben considerar las ventajas que la transparencia fiscal pública voluntaria, como parte integral de sus políticas de sostenibilidad, podría aportar a sus negocios y a su relación con las autoridades fiscales y otras partes interesadas. La Comisión Europea debe supervisar y evaluar la eficacia de las iniciativas voluntarias de transparencia fiscal. ꟷLas empresas y las autoridades fiscales deben invertir en las últimas soluciones de TI para mejorar la calidad de los datos, la comunicación y el acceso remoto a los servicios. Esperamos con interés las iniciativas de la Comisión Europea en el que se debemos promover las soluciones de TI en las administraciones tributarias y estar dispuestos a ayudar*.”

ISAR demostró que en muchos países los sistemas tributarios son considerados como agresiones. Ocultando el despilfarro, los sobornos y la corrupción, nuestras autoridades suelen sostener que hay que pagar impuestos porque se trata de un deber ciudadano esencial. Pero, aunque ello pueda estar escrito así, hay investigaciones que demuestran que el sistema ha servido para hacer más ricos a los ricos y más pobres a los pobres. ¿Cómo es que nuestros contadores públicos cierran los ojos y se dedican a aplicar el sistema y cobrar honorarios? No vengan a decirnos que se han dado maña para favorecer a sus clientes. Eso no es lo ético. Echamos de menos los pronunciamientos públicos, como los que frecuentemente vemos en Argentina, donde los profesionales hace muchos años llegaron a un paro de firma, colocando al Estado contra la pared. Mal si no se quieren pagar impuestos, mal si se fomenta la aplicación de un sistema injusto.

Hay muchas comunidades académicas, económicas, financieras, legales, que publican estudios sobre el derecho tributario colombiano. Punto de partida más que suficiente para que los contadores formen opiniones y las expresen públicamente prestando un servicio al país, como vemos sucede en Chile o Uruguay. Nuestros contadores son muy capaces.

*Hernando Bermúdez Gómez*